



**BECAS Y APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA LA INCLUSIÓN
CONVOCATORIA 2023**

APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA MATERNIDAD Y PATERNIDAD

Términos de Referencia

Este documento complementa la información descrita en la Convocatoria **“BECAS Y APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA LA INCLUSIÓN 2023”** siendo parte integral de la misma, respecto a los **TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA MATERNIDAD Y PATERNIDAD.**

I. Rubros que ampara el apoyo complementario

En caso de ser aceptada como persona beneficiaria del apoyo complementario, recibirá el pago por el monto que corresponda, atendiendo a lo señalado en la siguiente tabla:

Programa	Monto
Personas becarias realizando estudios o proyectos en México	\$43,876.35 MXN
Personas becarias realizando estudios o proyectos en el extranjero, según el país destino	\$2,145.00 USD
	\$2,050.00 EUR
	\$1,770.00 GBP

Respecto a las personas becarias que se encuentren realizando estudios o proyectos en el extranjero, el pago del apoyo complementario se realizará en la divisa asignada en su Carta de Asignación de Beca (Anexo Uno), y el tipo de cambio de acuerdo a la fecha en que se realice dicho pago.

II. Vigencia

El apoyo complementario se pagará en una sola exhibición.

III. Requisitos específicos

- Contar con una beca nacional o extranjera vigente entre el 1 de diciembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2023

Documentación requerida para presentar la solicitud del apoyo complementario

Se aceptará cualquiera de la siguiente documentación, según sea el caso:

- Copia del Acta de nacimiento oficial o [Clave Única de Registro de Población \(CURP\)](#) de cada hija o hijo, nacido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2023, donde se observe el nombre de la madre y el padre, así como lugar de nacimiento.
- Copia certificada del Registro de Nacimiento en el Extranjero ante una Oficina Consular de México en el exterior.
- Sentencia definitiva que decreta la adopción.
- Sentencia definitiva que decreta la tutoría.





IV. Calendario

Los presentes Términos de Referencia a los Apoyos Complementarios para Maternidad y Paternidad de la Convocatoria 2023 Becas y Apoyos Complementarios para la Inclusión se sujetará al siguiente calendario:

Actividad	Fecha
Inicio de recepción de solicitudes	A partir del 5 de junio de 2023 ¹
Notificación de inconsistencias	5 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud.
Período para subsanar inconsistencias	5 días hábiles a partir de la recepción de la notificación.
Cierre de recepción de solicitudes	30 de noviembre de 2023

V. RESTRICCIONES ESPECÍFICAS

1. El apoyo complementario se asignará en una única ocasión, por hija o hijo, a las madres o padres que hayan tenido una hija o hijo durante el periodo de vigencia de la beca. Para el caso de adopción o tutoría, la sentencia definitiva que decreta la adopción o tutoría deberá tener una fecha de emisión entre el 1 de noviembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2023.
2. El apoyo complementario se otorgará hasta por un máximo de 3 hijas o hijos por hogar, nacidos entre el 1 de noviembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2023. El apoyo complementario se otorgará por hijo o hija y por una única vez.
3. El número de apoyos complementarios otorgados en el marco de los presentes Términos de Referencia y su Convocatoria están sujetos a la disponibilidad presupuestaria.

VI. Mayores Informes

Si requiere soporte técnico favor de comunicarse al 55 5322-7708 o al correo electrónico: cca@conahcyt.mx

Para cualquier duda respecto al contenido de la Convocatoria, favor de consultar a:

Convocatoria	Contacto
<u>Becas de Especialidades, Maestrías y Doctorados Nacionales.</u>	asignacionbn@conahcyt.mx
<u>Becas de Especialidades, Maestrías y Doctorados al Extranjero.</u>	cvega@conahcyt.mx
<u>Becas de Consolidación Nacionales.</u>	mahernandez@conahcyt.mx

Horario de oficina: 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

¹ Para efectos de esta Convocatoria los días comprenden de las 09:00 a las 23:59 horas (tiempo del centro de México).





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

**Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores**

Av. Insurgentes Sur 1582 – 1er. piso (ala sur)
Col. Crédito Constructor
Demarcación Territorial Benito Juárez
C.P. 03940, Ciudad de México
Emitida en la Ciudad de México, el día 5 de junio de 2023

**Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.**

